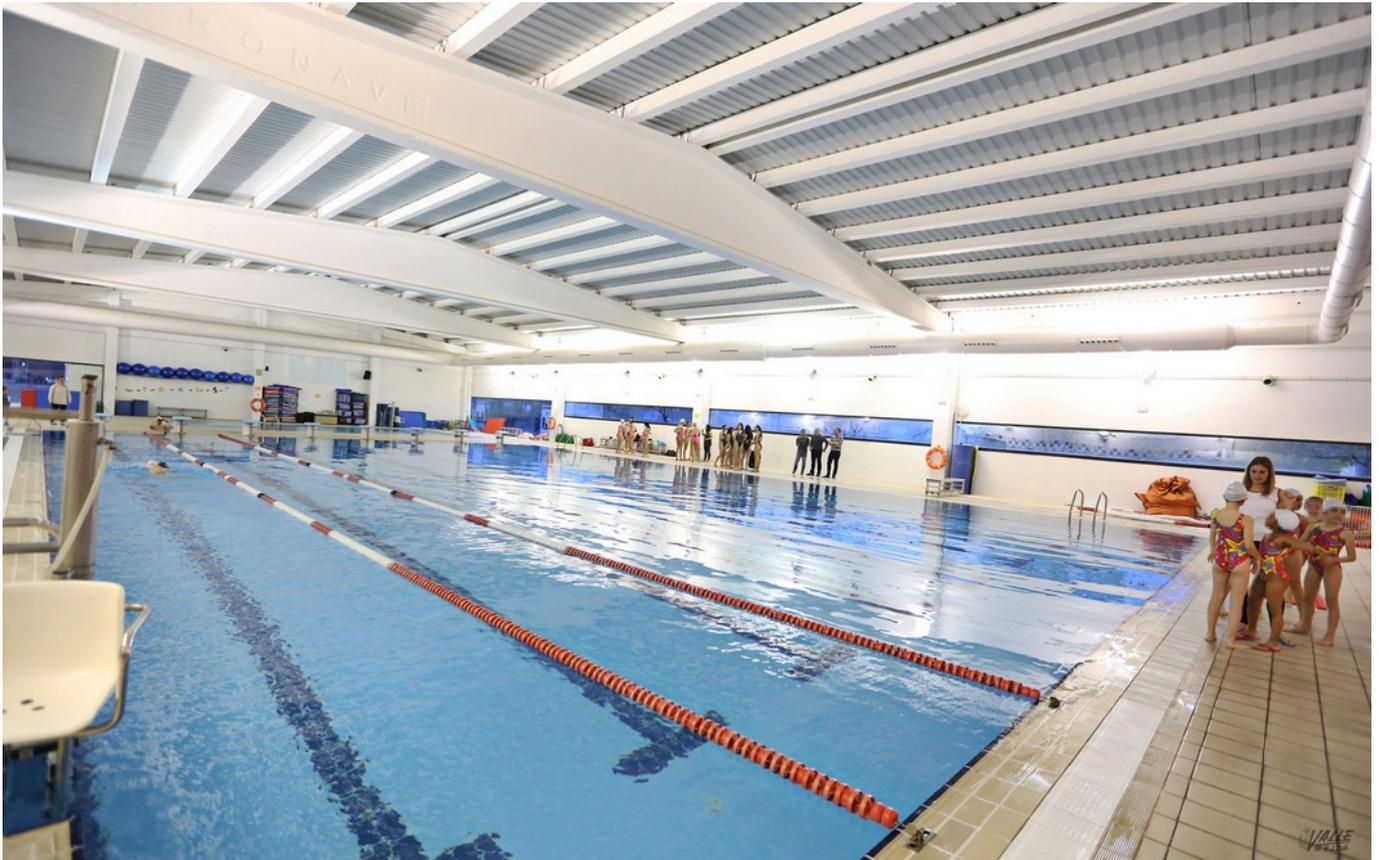


## El PP denuncia que el PSOE ha intentado silenciar la sentencia "del permutazo" de la piscina cubierta

21/02/2018



El PP ha calificado la piscina como "un charco con techo" | Jesús Cruces.

El portavoz del PP, Fran Muñoz, ha dado a conocer este miércoles el resultado de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación a la permuta de la piscina municipal cubierta construida por el grupo Mergebe, que **"llegó hace veinte días y el equipo de gobierno ha acallado y que confirma que este asunto fue un permutazo"**. De hecho, se dará cuenta de esta sentencia en el pleno de mañana 22 de febrero **"como un punto que iba a pasar desapercibido"**, cuando es algo importante para Elda, ya que se trata de **uno de los mayores escándalos de la ciudad de la época en que gobernaba el PSOE**", ha indicado Muñoz.

La sentencia del TSJ se podría resumir en que **"el PP actuó bien al declarar nula la permuta de la piscina municipal"** en un pleno celebrado en 2008 y se estipula en la misma una **indemnización para el Grupo Mergebe de 228.000 euros**, cantidad que esta empresa pide que se amplíe en 121.000 euros por la urbanización de las parcelas del Sector 9, objeto de la permuta, lo que en total sumaría a unos 340.000 euros, de forma que al sumar a estas cantidades, los 1,4 millones de euros que costó la construcción, significarían que al final el coste total de la piscina ascendería a 1,7 millones de euros de las arcas municipales".

Muñoz ha dicho que se queda con la **mala gestión por parte del PSOE en esta cuestión** y que "los intereses de los eldenses importan poco al PSOE y se demuestra que **aquello fue un pelotazo**".

Muñoz ha recordado que cuando se declaró la nulidad de la permuta, la empresa se sintió engañada y en 2010 presentó una reclamación en el Juzgado en la que pedía una cuantía económica por dicha nulidad. **En total pedía 13 millones de euros**, entre gastos de escritura, más de 10 millones de euros por lucro cesante y daños patrimoniales, pues consideraron que los terrenos, desde que los compraron hasta ahora habían aumentado su valor, ya que el Ayuntamiento les iba a permitir incrementar los usos y la edificabilidad de los terrenos.

Recordamos que el Grupo Mergebe hizo un trueque con el Consistorio, de forma que en su día la empresa compró el terreno donde se ubica ahora la piscina cubierta, derribaron la casa Villa Maruja que allí había y todo ello con un presupuesto de **2.804.707 euros**, a

cambio el Ayuntamiento le cedió todos los terrenos que tenía en propiedad, incluidos los del Sector 9: "Todo ese suelo coincidía en el precio de construcción de la piscina, en realidad **un charco con techo**, lo que **nos llevó a investigar este asunto cuando entramos a gobernar en la ciudad de Elda**", ha concluido Muñoz.



*Muñoz ha afirmado que esta sentencia debía hacerse pública | Jesús Cruces.*